

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2014, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publican resoluciones de acuerdo de reintegro y declaración de incumplimiento del condicionado de resolución de 5 de septiembre de 2014.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifican por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre de RJA-PAC.

Representante entidad: Marta Aranzazu García Pérez.

CIF: B21445192.

Expediente administrativo: HU/CI/26/2009.

Expediente reintegro: RE/01-13/I+E.

Entidad: Asesoramiento Fiscal, Informático, Inmobiliario y Contable, S.L.L.

Localidad: Trigueros (Huelva).

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro subvención I+E.

Representante Entidad: M.^a del Pilar Fernández Barreda.

CIF: B21495866.

Expediente administrativo: HU/STC/14/2011.

Entidad: Sister's Clima 2010, S.L.L.

Localidad: Aljaraque (Huelva).

Contenido del acto: Resolución declaración de incumplimiento del condicionado de la Resolución de 5 de septiembre de 2011.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avenida Manuel Sirot, núm. 4, 21004, Huelva (Servicio Intermediación e Inserción Laboral).

Huelva, 21 de enero de 2014.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.